Consulta 12

Queríamos tener más información sobre las intalaciones. ¿Por donde entran al local las instalaciones de luz, agua y telecomunicaciones?, y si no llegan las instalaciones al local, nos gustaría saber, ¿con que arqueta hay que conectarlas?

Las instalaciones de luz, agua y telecomunicaciones entran a través del portal que corresponde al edificio donde se ubica el local (129-131), en el extremo SE del local.

Consulta 13

¿Es necesario estar colegiados, en principio, para poder presentarse al concurso?

Sí, al menos el responsable del equipo ha de estar colegiado, ya que el concurso está destinado a arquitectos facultados legalmente para ejercer la profesión en territorio español, lo que implica estar colegiado en alguno de los colegios de arquitectos españoles.

Por otro lado, en el anexo II de las bases del concurso, se pide la declaración de la capacidad de obrar del concursante. Esta habilitación profesional es la que sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.Teniendo en cuenta que el objeto del concurso es un contrato de, entre otros, un proyecto de ejecución y una dirección de obra, y que ambos exigen visado colegial, la capacidad de obrar incluye la habilitación para visar y, por lo tanto, la colegiación.

Consulta 14

Me gustaría saber si el altillo además de tener una ocupación máxima, tiene que estar situado tal y como se marca en el plano (es decir en la misma ubicación que aparece sombreada en planta) o si se puede disponer de otra manera, siempre que se respeten los metros máximos permitidos.

La superficie de 40m2 del altillo debe incluirse en la superficie sombreada en la planta de situación.

Consulta 15

¿Es obligatorio que la entreplanta se considere como un unico espacio de 40 m2 o es posible dividirlo, incluso que sean dos areas diferentes pero comunicadas?

Es posible dividirlo en dos o más zonas.

Consulta 16

¿Debemos adaptar los baños a minusvalidos?
¿es necesario por tanto tambien prever un ascensor para la planta altillo?

El bajo ha de contar con un itinerario accesible que de acceso a todas las zonas de uso público, incluidos los aseos, que también deben ser accesibles, según las condiciones establecidas en el CTE DB-SUA.

La entreplanta no es necesario que sea accesible (según las condiciones del CTE DB-SUA) pues no se prevé que se destine a un uso público, y su ocupación (a efectos de cumplimiento del DB SI) será nula.

Consulta 17

El mobiliario, ¿está incluido en el presupuesto de ejecución material que establece como límite el pliego del concurso?

Sí. En ese sentido es posible proponer la reutilización del mobiliario existente en las actuales oficinas de la Delegación.